

Frustran Golpe Contra Cnel. Majano y Dr. Morales Ehrlich



Un golpe de Estado que pretendía eliminar del gobierno al coronel Aldo Arnoldo Majano y al doctor José Antonio Morales Ehrlich, se frustró la noche del jueves, se supo ayer aquí.

Aun cuando el complot en el que supuestamente estarían involucrados algunos militares de alta en el Ejército, estaba dirigido contra la Junta de Gobierno, en general, llevaba en la mira al coronel Majano y al abogado Morales Ehrlich, según versiones bien respaldadas.

Fuentes allegadas al Gobierno dijeron al mediodía de ayer que el golpe estaba fraguado por la ultra derecha, y se mencionaba entre los dirigentes al general Carlos H. Romero, ex-Presidente de la

República y de quien se dice se encontraría en el país; al ex-subsecretario de Defensa, coronel José Eduardo Iraheita y al mayor Roberto D'Aubuisson. Esto fue negado momentos después de conocerse la versión por el propio mayor D'Aubuisson, quien hizo graves cargos para una agencia de noticias que divulgó la versión.

Esto dio lugar a que el periodista Rosendo Majano, de Acan-Efe, interviñera en

una radiodifusora para negar las versiones de D'Aubuisson y señalándole como la persona que llamó por teléfono a su casa y lo amenazó de muerte.

“Desde ya, dijo el periodista Majano, responsabilizo al mayor D'Aubuisson de lo que pueda ocurrirle”.

El mayor D'Aubuisson ha —Favor pase a la página 13.

Declaración de Renta: Incremento del Impuesto Como Multa por Retraso

Por José Abelardo Díaz Flores.—Con incrementos en el monto del impuesto de renta fijados por la Ley de Impuesto de Renta, se sanciona el retraso en presentar la declaración respectiva.

En efecto, según el artículo 98, Título IX de la Ley mencionada, se establece que todo aquel que estando obligado por la ley a rendir

declaración y lo hiciera fuera del término prescrito (cuya prórroga venció el 30 de abril), será sancionado con las multas siguientes:

Con el cinco por ciento del monto del impuesto que corresponda pagar, si la declaración se presenta con retraso no mayor de un mes; con el diez por ciento, si la declaración se presenta con —Favor pase a la página 21.

Llamado Hombre Mordido por un Perro Rabioso

Un llamado urgente se hace a un hombre que el jueves fue mordido por un perro con rabia en las inmediaciones del estacionamiento del almacén Simán, en 4a. calle Poniente, de esta capital.

Según informes, un hombre que no fue identificado y que al parecer se había tomado unos tragos, se quedó dormido en la acera contiguo al —Favor pase a la página 23.

Acontecer Nacional

RECONOCEN DOS DE CUATRO MUERTOS EN AYUTUXTEPEQUE

Ayer por la mañana, fueron reconocidos por sus familiares, dos de cuatro cadáveres que habían sido enterrados como desconocidos en Ayutuxtepeque, según nos informan las autoridades de aquel lugar.

Los muertos identificados en la exhumación, son Carlos Antonio Dubón, reconocido por su padre Abraham Dubón Rodríguez, y trasladado a Santa Tecla; el segundo, era Carlos Alfredo Alas Vega, reconocido por su padre Antonio Alas Gómez. Quedan aún dos sin saberse su identificación.

TIROTEAN CASA DEL DEL DR. POSADA EN SANTA TECLA

La casa del abogado doctor Luis Alonso Posada, la cual se encuentra en la 6ª Calle Oriente 24 de Santa Tecla, fue objeto de un atentado el jueves en la madrugada. En las paredes se —Favor pase a la página 11.



REPRESENTANTE ANTE ONU.—El Dr. Mauricio Rosales Rivera, ha sido nombrado nuevo representante de El Salvador ante las Naciones Unidas, ya presentó sus credenciales al Secretario General Kurt Waldheim.

DONAN LIBROS MUSICALES.— Un lote de libros y partituras sobre música clásica y semiclásica, donó la Embajada de Argentina al Ministerio de Educación. De izquierda a derecha, Nicolás Arene, Carlos Alberto Riarte Ibarzeta, quien hizo el donativo; Lic. Pío Segundo Calderón, Subsecretario de Cultura y Lucía Carmen Arrabe Pinar, de la Embajada.

Nuevos Nombramientos en Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación dió a conocer ayer el nombramiento de tres personas que ocuparán las jefaturas del Teatro Nacional, Centro Nacional de Artes y Biblioteca Nacional.

Voceros de Cultura, Juventud y Deportes informaron que el señor José Angel Cañas fungirá como Director del Teatro Nacional, la licenciada Carmen Martínez de Blanco, Directora de la Biblioteca y el señor Jorge Alberto Palencia, Director del Centro Nacional de Artes.

Los nuevos funcionarios tomarán posesión de sus cargos el lunes.

Se dió que las personas nombradas fueron

propuestos por el personal de las respectivas unidades, cumpliendo de esta manera con la nueva política democrática que está realizando Educación.

Hasta la fecha el ministerio está trabajando sin ministro desde la renuncia del doctor Eduardo Benjamín Colindres. El licenciado José Oscar Ramírez Pérez, subsecretario, está encargado del despacho. Actualmente asiste a una reunión en Lima, Perú. Al frente de la secretaría se encuentra el licenciado Pío Segundo Calderón, Subsecretario de Cultura, Juventud y Deportes, con la cooperación del Consejo de Directores.

Sugieren Plan Para que Alumnos no Pierdan año

Programas mínimos de estudios para que los escolares no pierdan su tiempo durante las huelgas, sugiere a los profesores el licenciado Augusto Aguilar, Director de Educación Básica.

Al ser consultado el funcionario sobre cuál es su opinión respecto a las continuas pérdidas de clases que están sufriendo los escolares este año, debido a los paros de labores por parte del magisterio nacional, refiere que son lamentables tales actitudes. Menciona que ya en una oportunidad planteó a los dirigentes de ANDES que busquen otras medidas para exigir sus demandas y que no sigan perjudicando a los

estudiantes. Si no las hay, dice, que dejen suficiente trabajo a los alumnos para los días en que dure un paro.

Por otra parte, el licenciado Aguilar condenó los saqueos que se han estado registrando en varias escuelas del país, llevándose equipo de oficina, material de laboratorio, dinero de las asociaciones de padres de familia y otros artículos que hoy están afectando grandemente a los estudiantes y docentes.

Advierte el funcionario que muchos de los objetos que se han robado, por ser demasiado elevado su costo, no pueden recuperarlos de —Favor pase a la página 21.



MULTAS POR RETRASO AL DECLARAR.— Con incrementos en el monto del impuesto de renta fijados por la Ley de Impuesto de Renta, serán sancionadas las personas que presenten fuera del periodo (cuya prórroga venció el 30 de abril) su declaración de impuestos. Hasta el momento el Ministerio de Hacienda no ha aprobado una prórroga más, tal como ha sido solicitada por varias entidades, entre ellas FENAPES. En la Dirección General de Contribuciones Directas, varias personas presentan su declaración fuera del tiempo establecido por lo que serán objeto de multas.

Piden Autorizar Divisas Para el Pago de Regalías

El gobierno está en el deber de autorizar las divisas necesarias a las empresas nacionales que elaboran productos con patentes extranjeras para el pago de las regalías correspondientes. Estos artículos se exportan ventajosamente no sólo al área centroamericana sino a otros países, lo cual es muy saludable para nuestra economía, opinan empresarios preocupados por la demora en obtener las autorizaciones correspondientes para la obtención de

divisas de parte del Banco Central de Reserva.

Los productos que se elaboran aquí mediante esos procesos generan ingresos al país, y son fuentes además de ingresos fiscales, por cuanto todos los empresarios involucrados pagan sus impuestos correspondientes. Ello les da derecho obviamente, a ser atendidos prontamente en sus gestiones ante nuestras entidades monetarias.

Por el uso de marcas de fá —Favor pase a la página 11.

Premios a Secretarías Ganadoras de Concurso

Entrega de premios a las secretarías triunfadoras del Segundo Concurso Literario organizado por el IVU, con motivo del Día de la Secretaría Salvadoreña e Interamericana, se efectuó en la planta baja de dicha institución.

El acto se realizó con la asistencia de 74 secretarías y jefes de ese organismo.

La entrega de diplomas de

honor y premios en efectivo estuvo a cargo de los funcionarios, Ing. Jorge Alberto Morales Guillén, Ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Fongt Reyes y señor Roberto Martínez Shi, Presidente y Gerente General del Instituto de Vivienda Urbana.

TRIUNFADORAS

Las secretarías Gloria Margarita Morán, Coralía Lima de Mixco y Elsa Cartagena de Córdova, resultaron triunfadoras con el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

El jurado calificador del certamen estuvo integrado por los periodistas Danilo Velado, Carlos Samayoa Martínez y José Luis Urrutia, quienes al hacer una evaluación separada por cada trabajo participante, ponderaron el interés del IVU al propiciar un evento de esta naturaleza, el cual —dijeron— da la oportunidad de estimular el espíritu de servicio, creatividad y responsabilidad del personal de secretarías del Instituto, aprovechando la celebración del Día de la Secretaria.

EXPOSICION FOTOGRAFICA

Como parte del homenaje a las secretarías del IVU, en la planta baja se inauguró una Exposición de Fotografías que recoge aspectos de agasajos a las secretarías de años pasados, especialmente —Favor pase a la página 37.